



EMPRESA SERVICIOS AEREOS BOLIVIANOS
Santa Cruz – Bolivia

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2023

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", la Ley N° 341 de Participación y Control Social y Ley N° 974. de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se presenta el siguiente informe:

I. ANTECEDENTES

- Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
- Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" de 31 de marzo de 2010.
- Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013.
- Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017.
- Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas.
- Decreto Supremo N° 3025 de 14 de diciembre de 2016.
- Ley N° 900, de 13 de febrero de 2017,
- Audiencia de Rendición Publica de Cuentas Final 2023.

II. DESARROLLO

En fecha 28 de abril del presente a horas 10:00 am, se llevó acabo la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas inicial 2023", habiéndose cursado las invitaciones pertinentes con la anticipación debida, la misma llevó a cabo a través de plataforma virtual.

La Audiencia concluyó a las 11:15 a.m., con la participación de invitados conectados por vía internet, los mismos pertenecían a diferentes instituciones y sociedad civil en general. La exposición programada a través de diapositivas se llevó a cabo por el Gerente Ejecutivo de ESABOL y el Coordinador de Transparencia de la empresa.

Al finalizar el evento, se procedió a la apertura de preguntas, se consultó sobre aspectos del control interno de la empresa a los cuales se respondió con claridad.

Posteriormente se procedió a la firma del Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 por parte del Gerente Ejecutivo y todos los participantes, documento adjunto al presente informe en demostración y cumplimiento del acto programado. Asimismo, informar que la ESABOL se encuentra subiendo al sistema de SITPRECO toda la información expuesta y producida de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

III. CONCLUSION

De acuerdo a lo expuesto precedentemente se concluye que la audiencia de Rendición Pública de Cuentas inicial gestión 2023 se llevó a cabo de manera objetiva cumpliendo los procedimientos de acuerdo a la normativa legal vigente.